GOBIERNO DE MÉXICO | CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | 50 años CIESAS

Acta Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo
29 de agosto de 2023

1. *Lista de asistencia*

La sesión se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del inmueble ubicado en la Calle Hidalgo esquina con Matamoros, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Inició a las 9:45 horas el 29 de agosto de 2023.

A la tercera sesión ordinaria del CTC de 2023 asistieron 15 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria Técnica del CTC, el Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno y seis invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Dirección General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Dirección Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Laura Olivia Machuca Gallegos	Dirección Regional Unidad Peninsular
4	Eladio Mateo Toledo	Dirección Regional Unidad Sureste
5	José Juan Olvera Gudiño	Dirección Regional Unidad Noreste
6	Érica Elena González Apodaca	Dirección Regional Unidad Pacífico Sur
7	Magdalena Villarreal Martínez	Dirección Regional Unidad Occidente
8	Georgina Rojas García	Dirección Regional de la Ciudad de México
9	Saúl Horacio Moreno Andrade	Dirección Regional de la Unidad Golfo
10	Rubén Muñoz Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Teresa Rojas Rabiela	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
13	Daniela Grollova	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Néstor Hernández Green	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	Gabriela Robledo Hernández	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
17	Janett Vallejo Román	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
18	Daniela Traffano Alfieri	Consejera por Investigadores Unidad Pacífico Sur
19	Alberto Barrera Enderle	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
20	Alberto Aziz Nassif	Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno
21	Claudia González Guzmán	Dirección de Administración, invitada
22	Francisco Fernández de Castro	Dirección de Vinculación, invitado
23	Ximena González Munizaga	Subdirección de Bibliotecas, invitada
24	Armando Alcántara Berumen	Subdirección de Investigación, invitado
25	María Teresa Roano Díaz	Subdirección Técnica, invitada
26	Guadalupe Escamilla Hurtado	Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

El Director General dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la tercera sesión ordinaria de 2023. Se confirmó el *quorum* para iniciar la sesión y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante ésta.

2. ***Lectura y aprobación del orden del día.***

El orden del día fue aprobado. Se agregaron los siguientes puntos a los asuntos generales:

Área A. Solicitó agregar información sobre las becas de posgrado, nueva Ley y sus implicaciones al Estatuto laboral de los CPI's, comunicación telefónica.

Dirección Regional de la Ciudad de México, solicitó información sobre la Auditoría Superior que se está realizando al Centro.

3. ***Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria de 2023.***

Seguimiento de Acuerdos del *30 de mayo de 2023:*

Acuerdo CTCORD002/2023/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 28 de febrero de 2023. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2023/002. Se aprobó que el Dr. Alejandro Martínez Canales, Coordinador del Consejo de Educación Continua y a Distancia del CIESAS, presente ante este CTC la propuesta de cambios a los Lineamientos del Sistema de Educación Continua y a Distancia. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2023/003. Se aprueban las modificaciones a los artículos 16, 41 y 43 de los Lineamientos del Sistema de Educación Continua y a Distancia del CIESAS. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2023/004. Se acordó designar a la Dra. Daniela Grollova. de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte del Comité Editorial CIESAS, durante el periodo del 19 de junio de 2023 al 18 de junio de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2023/005. Se acordó designar a la Dra. Margarita Estrada de la Unidad Ciudad de México para que forme parte del Comité Editorial de la

Revista Desacatos, durante el periodo del 25 de junio de 2023 al 24 de junio de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2023/006. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Teresa Sierra, de la Unidad Ciudad de México, como integrante del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México, por un año adicional del 16 de junio de 2023 al 15 de junio de 2024. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2023/007. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Teresa Rodríguez, de la Unidad Golfo, como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social, Unidad Golfo, por el periodo del 30 de mayo de 2023 al 29 de mayo de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2023/008. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Nahayeilli Juárez, de la Unidad Peninsular, como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social, Unidad Golfo, por el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD002/2023/009. Se presentaron candidatos para ocupar el lugar de la Dra. Laura Flamand del COLMEX, cuyo nombramiento como integrante del Consejo General de Posgrados está por concluir. Por orden de prelación se mencionaron a los siguientes doctores: Laura Velasco del COLEF, María Elena Ramos Tovar de la UANL-Trabajo Social, Oresta López Pérez del COLSAN, Eleocadio Martínez Silva de la UANL, Édgar Belmont Cortés de la UAQuerétaro. Quien se integre al cargo lo hará por el periodo del 20 de junio de 2023 al 19 de junio de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Sesión del 29 de noviembre de 2023

Acuerdo CTCORD004/2022/009. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2023: los martes 28 de febrero, 30 de mayo, 29 de agosto, 28 de noviembre. **Vigente.**

Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 30 de mayo de 2023. **Acuerdo CTCORD003/2023/001.**

4. ***Informe de la Dirección General (mayo-julio 2023).***

El Director General indicó que de junio a agosto del presente año la Auditoría Superior de la Federación realizó una auditoría de desempeño a

cinco Centros Públicos de Investigación (CPI's) del área de humanidades: CIESAS, COLMICH, COLSAN, COLEF y Centro Geo. El recuento sobre los temas tratados en la Auditoría Superior de la Federación recayó en la planeación y política institucional del Centro durante 2018-2022.

Se retomó la correlación entre los ejes del crecimiento 2021-2025, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y el Programa Institucional del CIESAS 2022-2024. Con esta base se analizó el estado actual, contexto, futuro a mediano plazo, objetivos, estrategias y líneas de acción.

La colaboración entre el Conahcyt y el Sistema Nacional de Centros Públicos se dio por medio de distintos proyectos y programas de coparticipación: Conricyt y la la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales. Esta llevó a cabo cuatro sesiones en el transcurso del año; nos convocaron a participar en la implementación de la especialidad en Bienestar Comunitario; se realizaron reuniones nacionales del ProNaCes. También desarrollamos otro tipo de colaboraciones, como la que se dio con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, para impulsar la Universidad de las Lenguas Indígenas de México.

En el caso de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación se ha proporcionado a los CPI's una ruta de armonización normativa en la que a partir de junio de 2023 se estarán actualizando: el Reglamento General de los Centros Públicos de Investigación, los Lineamientos para la Designación, Suplencia, Interinato de las personas titulares de los Centros Públicos de Investigación; en agosto se trabajarán las Bases generales para la profesionalización del personal de los CPI's; en octubre se empezará a trabajar el instrumento jurídico de creación (Decreto de Reestructura); entre noviembre y diciembre se trabajarán el Estatuto Orgánico, Lineamientos de Estímulos del Personal Académico, Estatuto del Personal Académico (EPA) y el Manual de Organización que no viene en la ruta original, sin embargo, es un Manual que requiere actualización.

Dentro de la Ley se mencionan asambleas del personal académico, pero se ha aclarado que en los Centros en los cuales funcionan con reuniones similares a las asambleas sólo cambiarán de nombre para armonizarlo en la Ley. En el caso del CIESAS les llamamos reuniones de pleno, lo cual no

deberá implicar ningún cambio sustancial en su funcionamiento. Se realizarán las reuniones para afinar detalles en las Unidades.

Se aclaró que la Dirección Académica adquirió la categoría funcional-operativa desde el recorte de estructura desde 2019; por lo tanto, se integrará en el Manual de Organización por funciones. Del mismo modo que las Direcciones Regionales y la Subdirección de Docencia.

Las Coordinaciones de los CPI ´ s

Dentro de la organización de los 26 Centros Públicos Conahcyt se establecieron tres Coordinaciones (Ciencias Sociales y Humanidades; Salud y ambiente; Desarrollo tecnológico e innovación) en las que se trabaja en conjunto con los Centros de vocación similar. El CIESAS participa en la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, compuesta por seis Centros.

Respecto al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) se registraron todos los programas reconocidos por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con orientación a la investigación o a la profesionalización de las personas de instituciones de educación superior o centros de investigación públicos o privados del país.

Por encontrarse en la Categoría 1 de Investigación, los estudiantes de los Programas de Posgrados del CIESAS cuentan con beca en el periodo 2023. Se espera que así continúen. La Clasificación del

Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y criterios de asignación.

En el Conahcyt se informó que se otorgarán becas nacionales y apoyos complementarios con base en las siguientes categorías:

En Centros públicos:

Categoría I. Programas de posgrado impartidos por instituciones de educación superior y centros de investigación del **sector público**, orientados a la investigación en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas.

Categoría III. Programas de posgrado impartidos por instituciones de educación superior y centros de investigación del **sector público** que estén orientados a la profesionalización de las personas.

En Centros privados:

Categoría II. Programas de posgrado impartidos por instituciones de educación superior y centros de investigación del **sector privado**, que estén orientados a la investigación en ciencias y humanidades incluidas las disciplinas creativas.

Categoría IV. Programas de posgrado impartidos por instituciones de educación superior y centros de investigación del **sector privado** que estén orientados a la profesionalización de las personas.

Información sobre Administración

Negociaciones con el SUTCIESAS

La Directora de Administración informó que están en revisión del Contrato Colectivo de Trabajo: las negociaciones se llevan a cabo en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje con la presencia del Dr. Alejandro Díaz (Director Adjunto de Centros de Investigación- Conahcyt), con quien se han destrabado algunos temas y se ha conseguido mantener la claridad respecto al alcance de algunas propuestas de aumentos en las prestaciones ya que Hacienda establece los límites en el monto de los recursos que pueden acordarse. Sin la aprobación previa de Hacienda, el CIESAS no podría suscribir compromisos, ya que dichos acuerdos quedarían comprometidos por el CIESAS sin recursos otorgados por Hacienda.

Relaciones de la Administración del CIESAS con Conahcyt

Respecto al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (Conricyt), entidad creada por el Conahcyt para adquirir bases de datos de revistas y fuentes científicas con las que se nutren las bibliotecas de todos los Centros Públicos, la actual administración de CONAHCYT designó al CIESAS como el CPI negociador de la adquisición de dichas bases. Esta tarea ha sido asignada al CIESAS por segundo año consecutivo.

Cambio en el sistema de telefonía

Otro asunto relevante que está realiando la Dirección de Administración es el cambio en el sistema de telefoní de toda la institución. Se ha negociado con TELMEX la instalación de su servicio de Comunicaciones Unificadas Avanzadas (CUAD) que ofrece funcionaaalidades de comunicación empresarial ayudando a simplificar la administración de la plataforma de voz y datos bajo un modelo de atención 24x7x365.

El proceso de adquisición y distribución de audífonos e instalación del software CUAD, se coordinó con los administradores de las Unidades Regionales, así como el personal de informática. Esta nueva telefonía IP se puede instalar en la computadora y los celulares, y ofrece, entre otras, posibilidades de comunicación por chat o video llamadas. Se realizará un instructivo que se difundirá entre la comunidad. Los problemas técnicos de las Unidades se deben tratar con los Administradores de cada sede. Las extensiones ya no se comparten, son de uso personal y en su caso se entregarán nuevas extensiones a quienes compartían la misma.

5. Ley de ciencia, tecnología, humanidades e innovación.

Este punto se dio por visto durante el informe de la Dirección General y se realizaron comentarios al respecto.

De acuerdo con la información presentada, en la primera fase de la implementación de la nueva Ley el CIESAS no tendrá ningún problema en realizar la armonización, ya que es un Centro que ha trabajado con normas y reglamentos similares a los propuestos.

Actualmente, aunque la ley ha sido aprobada por el poder legislativo, esta aprobación está impugnada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que la ha aceptado para revisión y dictamen.

6. ***Informe de las Comisiones Institucionales (mayo-julio 2023).***

a. Comisión de Año Sabático.
b. Comisión Académica Dictaminadora.
c. Comité de Inconformidades.
d. Comité de Transparencia.

a. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
f. Comisión de Becarios.
g. Comité Editorial CIESAS.
h. Comité Editorial *Revista Desacatos.*
i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
j. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

El pleno del CTC dio por aprobados los informes presentados.

7. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a. Comisión de Año Sabático.

Se acordó designar a la Dra. Mariana Favila de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte de la Comisión de Año Sabático durante el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025. Acuerdo CTCORD003/2023/002.

b. Comisión de Becarios.

Se acordó designar a la Dra. Ángeles López Santillán de la Unidad Peninsular, para que forme parte de la Comisión de Becarios,durante el periodo del 8 de noviembre de 2023 al 7 de noviembre de 2025. Acuerdo CTCORD003/2023/003.

c. Colegio Académico del Posgrado en Antropología (CAPA)- CIESAS-Cdmx.

Se acordó otorgar sanción a la Dra. Susann Hjorth de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología del CIESAS-Cdmx durante el periodo del 31 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2025. Acuerdo CTCORD003/2023/004.

d. Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana - CIESAS-Cdmx.

Se acordó otorgar sanción a la Dra. Carolyn Kristen O'Meara Profesora Investigadora del Seminario de Lenguas Indígenas del Instituto de

Investigaciones Filológicas de la UNAM, para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana del CIESAS-Cdmx durante el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025. Acuerdo CTCORD003/2023/005.

e. Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia- CIESAS-Peninsular.

Se acordó otorgar sanción para la renovación del nombramiento de la Dra. América Molina del Villar, Profesora Investigadora de la Unidad de la Ciudad de México, para que continúe siendo parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia del CIESAS-Peninsular durante el periodo del 31 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2025. Acuerdo CTCORD003/2023/006.

f. Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social-CIESAS-Sureste.

Se acordó otorgar sanción para la renovación del nombramiento del Dr. Santiago Bastos Amigo, Profesor Investigador de la Unidad Sureste, para que continúe siendo parte del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social del CIESAS-Sureste durante el periodo del 23 de noviembre de 2023 al 22 de noviembre de 2025. Acuerdo CTCORD003/2023/007.

8. Avances en el trabajo de la organización para el 50 Aniversario del CIESAS.

El Subdirector de Investigación realizó un recuento de actividades planeadas para el 50 Aniversario. Se han realizado diversas actividades académicas en las Unidades Regionales: seminarios, conversatorios, conferencias, entre otros. Se han reunido propuestas e iniciativas de difusión realizadas previamente, por ejemplo, "*La Palabra del CIESAS*", para difundirlas en las redes sociales y se propone la elaboración de una cápsula informativa mensual para difundir en las mismas redes. Cada Unidad ha realizado una propuesta para llevar a cabo un evento académico especial que realce el 50 aniversario de vida institucional.

En la Ciudad de México se realizará la ceremonia conmemorativa del Aniversario, con la presencia de compañeros administrativos y académicos, ex -directores, ex-estudiantes y la Directora del Conahcyt. Se convocará a

toda la comunidad a participar: trabajadores administrativos, académicos, estudiantes e invitados del sector de ciencias sociales y humanidades. Este evento se llevará a cabo el 27 de septiembre en La Casa Chata.

El Subdirector de Investigación solicitó a los integrantes del CTC que trasmitan en sus sedes la petición de que envíen fotografías del CIESAS, sus eventos, su personal, sus instalaciones, al equipo de difusión de la subdirección, con la finalidad de recuperar la vida institucional y recordar a quienes están presentes actualmente y a han fallecido, para armar un video corto y trasmitirlo durante la ceremonia.

La Directora de la Unidad Cdmx, comentó que se lanzó la convocatoria de los conversatorios del 4 al 7 de septiembre apegado a las actividades del 50 aniversario; se ha tenido una gran recepción y participación de la planta académica, aunque es abierto para público amplio, el programa se encuentra publicado en la página de cada Unidad y además los conversatorios previos se pueden escuchar en cualquier momento.

9. Asuntos Académicos

La Unidad Peninsular integró un punto sobre las postulaciones para estancias posdoctorales con una carta dirigida al CTC:

> Mérida, Yucatán a 24 de agosto de 2024
>
> Estimados miembros del CTC
>
> Por este conducto solicitamos atentamente la actualización de los lineamientos establecidos en CIESAS para la postulación de Estancias Posdoctorales y su homologación en todas las unidades.
>
> Como bien saben, los criterios y requisitos para la postulación de Estancias Posdoctorales ha ido cambiando de acuerdo a la política científica del CONAHCYT; así mismo se han ido especificado con mayor precisión los lineamientos de CIESAS con un enfoque de participación y discusión colegiada. Entre los aspectos que han cambiado a este respecto en CIESAS podemos señalar, el actual requisito de la participación de los plenos de profesores y su anuencia para la aprobación de los expedientes de aspirantes a estancias posdoctorales. Entre los criterios de CONAHCYT que han sido modificados identificamos la restricción impuesta a los postulantes de no poder solicitar su incorporación como posdoctorantes en el mismo programa donde realizaron el doctorado.
>
> Recientemente en la Unidad Peninsular ha surgido el debate entre lxs investigadores de la sede, luego de que dos estudiantes recién egresados de su posgrado en Historia están postulando para el programa de Estancias posdoctorales en la Unidad Peninsular.

La discusión surgió ya que los investigadores que redactamos esta carta consideramos los riesgos de la endogamia académica, esto es la contratación de personal (postdocs y profesores-investigadores) egresado de la misma institución y Sede. Como varios investigadores de la educación han señalado, la endogamía académica atenta contra la calidad de investigación, generación e intercambio de nuevo conocimiento y saberes. En efecto, de acuerdo a Rogelio et. al. (2010):

"La endogamia académica está considerada en muchas universidades del mundo como un factor de riesgo que atenta contra la calidad de los procesos educativos y de generación deconocimientos. El desempeño profesional de los egresados de licenciaturas y postgrados en su propia alma mater es, sin duda, el aspecto más extendido, debatido y condenado de la endogamia académica universitaria. Es importante que en los contextos universitarios mexicanos se conozca, se entienda y se analice la influencia de este fenómeno en la calidad de la producción científica y de los procesos educativos."

Aunque en la actualidad la restricción de que los doctorados del mismo programa postulen en la misma institución a las Estancias de Posdoctorado ha sido recientemente eliminada desde la política de CONAHCYT, diversas universidades han mantenido el criterio, tal es el caso de la UNAM y la UAM, por su parte, lo especifica como un criterio de elegibilidad preferente.

Es en este sentido que solicitamos al CTC abrir la discusión en torno a este criterio para la actualización de los lineamientos de CIESAS, en los que además faltaría especificar las modalidades de estancia (vgr. académica ligada a un proyecto de investigación o a un posgrado) y sus respectivos criterios de elegibilidad.

Consideramos importante que se reflexione en qué medida contribuye al desarrollo, intercambio y generación de nuevas propuestas, ideas, temas de investigación y enfoques la incorporación de personas egresadas de un mismo posgrado como posdoctorantes bajo la modalidad de becas dirigidas al fortalecimiento del mismo Posgrado y bajo la posible tutoría de sus ex-directores/as de tesis.

Por último, quisiéramos reiterar, que el objetivo de la presente carta es contribuir a fortalecer la institucionalidad de CIESAS en donde la política académica sea derivada de la reflexión crítica y de un espíritu colegiado.

Atentamente

Dra. Patricia Fortuny Loret de Mola
Dra. Nahayeilli Juárez Huet
Dr. Gustavo Marín Guardado
Dra. Gabriela Torres-Mazuera

Se discutió alrededor de la propuesta de la carta para reglamentar la integración o no de los egresados de los posgrados del CIESAS como posdoctorantes en la misma institución, en la mima sede y con el mismo tutor que fue su director de tesis.

Se presentaron opiniones diversas sobre el tema: ¿se cierran a posibilidades de crecer y conocer otras perspectivas de análisis y otros métodos de investigación? ¿se limita la difusión del trabajo formativo que realiza el

CIESAS? ¿Es beneficioso para los jóvenes doctores y para el CIESAS fortalecer su trabajo con egresados de los programas de formación?

El Director General recordó que existen lineamientos de postulación de candidatos al programa de posdoctorado que emite el Conahcyt y que estos procedimientos primero pasan por las Direcciones Regionales, por los plenos de investigadores o de profesores de cada Unidad y las decisiones locales se envían a la Dirección Académica, para acordar el ingreso de posdoctorantes que cuenten con las condiciones que requiere su estancia.

También se aclaró que el criterio de fortalecimiento de los posgrados cambió desde el año pasado, ya que las convocatorias indican que es para el fortalecimiento en la investigación. El asunto sobre el número de postulados siempre estará en función de las características que el Conahcyt requiere de cada CPI: garantizar la existencia de condiciones de infraestructura que permitan a cada posdoctorante tener espacio y equipo adecuado para realizar su trabajo

Así como hay instituciones con una política académica “anti endogámica”, existen otras en las que se prioriza el ingreso de sus alumnos egresados en todos sus programas, por lo tanto, se requiere una discusión a profundidad para integrar esos criterios en los Lineamientos del CIESAS para la aceptación de investigadores posdoctorantes.

Se acordó que la Dirección Académica se coordinará con los Directores Regionales quienes, a su vez, compilarán los análisis que se desarrollen en los plenos respecto al tema. Esta información regional se tratará en un punto del orden del día de la cuarta sesión ordinaria del año en curso. Acuerdo CTCORD003/2023/008.

10. Asuntos Generales

- ***Por Unidad Regional Golfo***

Situación de la plaza de investigador que se concursó y Declaración patrimonial.

El 31 de marzo del presente se realizaron nueve convocatorias para el concurso de plazas de técnicos académicos, asistentes de investigación y Profesores-Investigadores, sin embargo, llegó un oficio a finales de junio en

el cual Hacienda canceló los contratos nuevos hasta el 31 de diciembre. Aún con las convocatorias publicadas no se puede terminar el procedimiento. Por el momento se están trabajando las nuevas vacantes para acelerar el tiempo en los procedimientos previos al lanzamiento de las convocatorias nuevas, con la idea de que a principios de enero se publiquen de inmediato. El 17 de noviembre se darán a conocer los resultados para proceder con su contrato entre finales de enero o principios de febrero. En el 2024 se darán a conocer las nuevas vacancias por jubilación.

Sobre la declaración patrimonial se aclaró que la Dirección de Administración emitió un oficio en el que se informó a toda la comunidad que la declaración de este año se realizaría de manera simplificada. La Directora de Administración comentó también que la Función Pública impartió cursos, en el que se les instruyó notificar a toda la comunidad para que las declaraciones patrimoniales completas las realicen los Funcionarios Públicos (mandos medios y superiores), mientras que los servidores públicos dedicados a la investigación, a partir de este año lo realizarán de manera simplificada.

- ***Por Área A - Unidad Cdmx***

Se solicitó información sobre la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología y el Estatuto del CIESAS (tema agotado durante la sesión), el reglamento de los Centros Públicos de Investigación y los apartados A y B (tema agotado durante la sesión), información sobre los estímulos, comunicación con el nuevo servicio de telefonía (tema agotado durante la sesión), representación en la Asamblea Sindical.

Se informó que en el diario oficial del 11 de julio de 2023 se encuentra el reglamento vigente de los CPI's.

Respecto a los estímulos, se planea que se realice el pago a finales de septiembre, se aclaró que el valor del punto bajó aproximadamente 30% dado que ya no se cuenta con recursos propios.

- ***Por Unidad Regional Cdmx***

Se solicitó información sobre la Auditoría que se está realizando.

Se informó de manera general que los temas principales de la Auditoría recaen en el desempeño, son los siguientes: funciones, actividades académicas sobre temas específicos de investigación, becas, infraestructura, condiciones, vínculo con las poblaciones objetivo o emergente) temas prioritarios del país. También se incluyen puntos por Unidades Regionales, respecto al desarrollo regional y su impacto en algunos puntos del Programa Nacional de Desarrollo y que recaen en los ProNaCes.

La sesión se dio por finalizada a las 14:22 hrs.

ACUERDOS
Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo
29 de agosto de 2023

Acuerdo CTCORD003/2023/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 30 de mayo de 2023.

Acuerdo CTCORD003/2023/002. Se acordó designar a la Dra. Mariana Favila de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte de la Comisión de Año Sabático, durante el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025.

Acuerdo CTCORD003/2023/003. Se acordó designar a la Dra. Ángeles López Santillán de la Unidad Peninsular, para que forme parte de la Comisión de Becarios, durante el periodo del 8 de noviembre de 2023 al 7 de noviembre de 2025.

Acuerdo CTCORD003/2023/004. Se acordó otorgar sanción a la Dra. Susann Hjorth de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología del CIESAS-Cdmx, durante el periodo del 31 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2025.

Acuerdo CTCORD003/2023/005. Se acordó otorgar sanción a la Dra. Carolyn Kristen O'Meara Profesora Investigadora del Seminario de Lenguas Indígenas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana del CIESAS-Cdmx, durante el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025.

Acuerdo CTCORD003/2023/006. Se acordó otorgar sanción para la renovación del nombramiento de la Dra. América Molina del Villar Profesora Investigadora de la Unidad de la Ciudad de México, para que continúe siendo parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia del CIESAS-Peninsular, durante el periodo del 31 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2025.

Acuerdo CTCORD003/2023/007. Se acordó otorgar sanción para la renovación del nombramiento del Dr. Santiago Bastos Amigo Profesor Investigador de la Unidad Sureste, para que continúe siendo parte del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social del CIESAS-Sureste, durante el periodo del 23 de noviembre de 2023 al 22 de noviembre de 2025.

Acuerdo CTCORD003/2023/008. Se acordó que el tema sobre las estancias posdoctorales y la actualización de los lineamientos institucionales sobre éstas, la Dirección Académica se coordinará con los Directores Regionales quienes, a su vez, compilarán los análisis que se desarrollen en los plenos respecto al tema; además de que el asunto se tratará en un punto del orden del día de la cuarta sesión ordinaria del año en curso.

Sesión del 29 de noviembre de 2023

Acuerdo CTCORD004/2022/009. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2023: los martes 28 de febrero, 30 de mayo, 29 de agosto, 28 de noviembre.